



# MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

RESOLUCIÓN LM N° 206 /2024

**POR LA CUAL SE ADJUDICA A LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 25 2024 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE HORMIGON ARMADO CALLE EE.UU – SEGUNDO LLAMADO, CON ID N°451.916, A LA FIRMA TESAKA INGENIERIA SA. CON RUC N° 80097629-0 Y REPRESENTANTES LEGALES LOS SEÑORES CHRISTIAN ARIEL MENDOZA LARROZA CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 2.038.736 Y EL SEÑOR LUIS ARNALDO MENDOZA LARROZA, CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 2.451.254. SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y SE DESIGNA AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.**

Mariano Roque Alonso, 10 de septiembre de 2024

**VISTO:** Que, por Memorándum N°125/2024, la Unidad Operativa de Contrataciones de fecha 09 de septiembre de 2024 remite el informe presentado por el Comité de Evaluación de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso en la que detalla el resultado del llamado de la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 25 2024 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE HORMIGON ARMADO CALLE EE.UU – SEGUNDO LLAMADO, CON ID N°451.916

**CONSIDERANDO**

Que, por Memorándum 125/ 2024, del 26 de abril de 2024, Ing. Lucas Maldonado, Director de la Dirección de Obras e Infraestructura y Desarrollo solicita el llamado de la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 25/24 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE HORMIGON ARMADO CALLE EE.UU-SEGUNDO LLAMADO, CON ID N°451.916.-

Que, por Dictamen UOC N° 028/24, de fecha 13 de julio 2024, la Unidad Operativa de Contrataciones, refiere que la convocatoria es por un monto a contratar de Gs.461.854.874 (Guaraníes cuatrocientos sesenta y un millones ochocientos cincuenta y cuatro mil ochocientos setenta y cuatro).-

Que la Municipalidad de Mariano Roque Alonso ha previsto la ejecución del PAC con ID N°451.916.-, cuya base de la convocatoria se halla ajustada a las disposiciones de la “Ley N° 7021/2022 de Contrataciones Públicas” y al decreto reglamentario N° 2264/24 y las documentaciones estándar aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).-

Que, el Departamento de Contabilidad, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, emite el certificado de disponibilidad presupuestaria N°683/2024, por el cual informa que la presente contratación afecta al rubro 521 del Programa N° 1-1-2 de fecha 3 de mayo de 2024, por un monto de Gs. 500.000.000.-

Que, el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 25/24 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE HORMIGON ARMADO CALLE EE.UU-SEGUNDO LLAMADO, CON ID N°451.916.-, fue elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso y puesta a consideración de la máxima

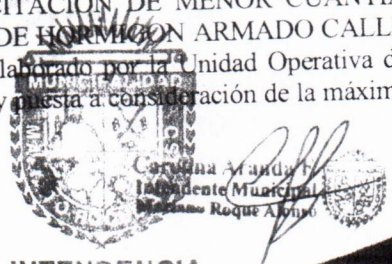


Secretaría Gral



Secretaría Gral

*[Firma]*  
Abog. Sandra Vidales  
Secretaría General



INTENDENCIA

Roque Alonso



# MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Que, por Resolución I.M N°629/2024., SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONVOCATORIA AL LLAMADO DE LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 25/24 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE HORMIGON ARMADO CALLE EE.UU - SEGUNDO LLAMADO, CON ID N° 451916, de fecha 15 de junio de 2024.

Que el Comité de Evaluación a través del Informe de Evaluación de fecha 09 de septiembre de 2024, recomienda:

**ADJUDICAR LA LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 25/24 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE HORMIGON ARMADO CALLE EE.UU - SEGUNDO LLAMADO, CON ID N° 451916, a la firma TESAKA INGENIERIA SA. CON RUC N° 80097629-0**

Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta ajustado a lo estipulado en el Artículo 55 ° de la Ley N° 7021/2022, DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS que establece: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".-

Que, el artículo 51° de la Ley 3.966/10 "Orgánica Municipal" son Deberes y Atribuciones del Intendente Municipal: "a) ejercer la representación legal de la Municipalidad; ... e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la municipalidad, de acuerdo con el presupuesto; ... j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones ...".-

Por tanto, atento a las disposiciones contenidas en la Ley N° 7021/2022, DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, su Decreto Reglamentario N° 9823/2023, al Dictamen Legal del Comité de Evaluación de Ofertas, como asimismo las facultades legales conferidas al Ejecutivo Municipal en materia de Contrataciones; -

Que, el Decreto Reglamentario N° 9823/2023 en su Art. 79.- Designación del administrador de contrato indica. "...Para cada contrato suscrito, la máxima autoridad de la contratante designará a través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato, que será el responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del contrato...".-

**POR TANTO LA INTENDENTA MUNICIPAL DE MARIANO ROQUE ALONSO  
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

**RESUELVE:**

Art.1° **APROBAR**, el informe del Comité de Evaluación de la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 25/24 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE HORMIGON ARMADO CALLE EE.UU - SEGUNDO LLAMADO, CON ID N° 451916

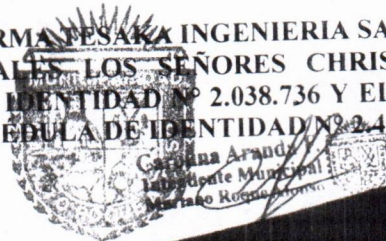
Art. 2° **ADJUDICAR** el llamado de la A LA FIRMA TESAKA INGENIERIA SA. CON RUC N° 80097629-0 Y REPRESENTANTES LEGALES **LOS SEÑORES CHRISTIAN ARIEL MENDOZA LARROZA** CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 2.038.736 Y EL SEÑOR **LUIS ARNALDO MENDOZA LARROZA**, CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 2.451.254.-, con un



Secretaría G



Secretaría General



INTEN

Secretaría Gen

Roque  
Alonso



# MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO

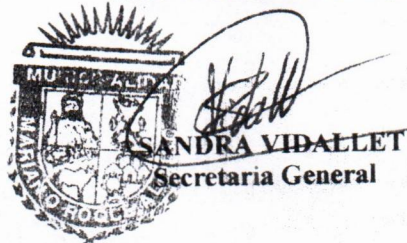
Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

monto total de adjudicación: Gs. 499.113.600 Son guaraníes cuatrocientos noventa y nueve millones ciento trece mil seiscientos IVAINCLUIDO. - -conforme al ANEXO N° I "DETALLE DE PRECIOS ADJUDICADOS", que forma parte de la presente resolución. -

**Art.3° REMITIR** una copia de esta Resolución y sus antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

**Art.4° DESIGNAR**, como Administrador del Contrato a la funcionaria de la Dirección General de Obras e Infraestructura y Desarrollo a la Arq. Roció María Torres Lovera con Cédula de Identidad N° 4.648.027.-

**Art.5° COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar. -



SANDRA VIDALLET  
Secretaria General

Secretaria Gral



CAROLINA ARANDA F.  
Intendente Municipal

INTENDENCIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Secretaria Gral

Roque  
Alonso



# MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

## ANEXO I DETALLE DE PRECIOS ADJUDICADOS

Licitación: 451916 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE HORMIGON ARMADO CALLE EE.UU - SEGUNDO LLAMADO								
Grupo 1 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE HORMIGON ARMADO CALLE EE.UU						Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No		
						TESAKA INGENIERIA S.A.		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	72131601-002	CARTEL DE OBRA	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	-	1.132.000	1.132.000	procedencia nacional
2	72131601-9974	Replanteo y marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1.856,00	-	2.600	4.825.600	procedencia nacional
3	72131601-002	Preparación de obra - preparación del terreno/calle	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1.856,00	-	18.500	34.336.000	procedencia nacional
4	72131701-004	Servicio de construcción de pavimento	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1.856,00	-	245.000	454.720.000	procedencia nacional
5	72131601-013	Limpieza Final de obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	-	4.100.000	4.100.000	procedencia nacional
						<b>Total por Grupo:</b>	<b>499.113.600</b>	

Monto total de sugerencia de adjudicación: Gs. 499.113.600 Son guaraníes cuatrocientos noventa y nueve millones ciento trece mil seiscientos IVAINCLUIDO. -

  
Secretaria General

Secretaria Gral

  
Intendente Municipal

INTENDENCIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Secretaria Gral

Roque Alonso